INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

UOC N° 362 /2011.-

Asunción, 29 de julio de 2011.-

Señor
Abog. EDUARDO DE GASPERI, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. LCO Nº 51/10 "Flete De Mercaderías Varias" ID 202854.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, para hacer referencia a la nota DNCP Nº 15083/11 recibida el 27/07/11 sobre algunas observaciones realizadas al expediente arriba detallado.

ID Nº 202854: (2do, dia hàbil) AGUSTIN ARMOA
- Aclarar con una nota el motivo por el cual no cumple con el Art, 23 de la Resolución 948/10, del Plazo de presentación de Adjudicación dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de la firma del contrato.

Cumplimos en informar a la DNCP, que debido al procesamiento interno que se registra en la INC, en la conformación de la documentación y los registros pertinentes que se efectúan al resultado de una ampliación, los cuales conllevan la participación de varias reparticiones internas, no se logra ajustar los plazos establecidos en el Art.23 de la Resolución 948/10, en consecuencia, se originan los atrasos en las comunicaciones respectivas.

Esperando haber evacuado las consultas requeridas, solicitamos al Señor Director la liberación del Código respectivo, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Osvaldo David Rojas Pérez
Gerente de la Unidad Operativa de Contratación